



EQUIPO EDITORIAL

Ph.D. Diego Enrique Pinilla Rodriguez
DIRECTOR / EDITOR EN JEFE

Ph.D. Gerardo Miguen Nieves Loja
COORDINADOR EDITORIAL

Ph.D. Patricia Hernandez Medina
COORDINADORA EDITORIAL

Ph.D. Julio Adrián Alvarado Vélez
COORDINADOR EDITORIAL

MSc. Pablo Rosas Chávez
DISEÑADOR

MSc. Pablo Méndez Naranjo
COORDINADOR TECNOLÓGICO

Ph.D. Galo Rodrigo Guerrero
Universidad Técnica Particular de Loja

MSc. Carlos Hernando Escobar Uribe
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Damián Bil
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas, Argentina.

MSc. Marcos Baudean
Universidad ORT, Uruguay.

Ph.D. Juan Carlos Vilaseca Berrios
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Ph.D. Susana de las Mercedes Andrade Orellana
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ph.D. Andrés Botero Bernal
Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Lcd. Jenny Alexandra Freire Rivera
Universidad Nacional de Chimborazo,
Ecuador.

MSc. Patricia Chiriboga
ASISTENTE EDITORIAL

MSc. José Vinicio Palacios Carrillo
ASISTENTE EDITORIAL

Lcd. Jenny Alexandra Freire Rivera
TRADUCTORA DEL INGLES

Freddy Ariel López Mejia
MAQUETADOR

Ph.D. Julio César Guanche Zaldivar
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Tania Lizeth Zabala-Peñañiel
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Edgar Corso Sosa
Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Nacional Autónoma de México.

Ph.D. Patricio Sánchez Cuesta
Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.

Ph.D. Maria de Los Angeles Sanchez Dominguez
Universidad de Granada, España.

COMITÉ EDITORIAL

Ph.D. (c) Andrés Santacoloma Santacoloma
Goethe University Frankfurt, Alemania.

Ph.D. Paula Otero Hermida
Universidad Politécnica de Valencia,
España.

Ph.D. Maximiliano Alberto Aramburo Calle
Universidad Pontificia Bolivariana,
Colombia.

Ph.D. Javier Ivan Soledad Suescún
Universidad de Pamplona, Colombia.

Ph.D. Vicente José Benito Gil
Universidad de Alicante, España.

Ph.D. Diana Beatriz González Carvallo
Centro de Estudios Constitucionales de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación,
México.

Ph.D. Myrna Limas Hernández
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México.

Ph.D. José Luis Crespo Fajardo
Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ph.D. Luis Rafael Morales La Paz
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Ph.D. Daniel Lahoud
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

MSc. Diana Milena Murcia Riaño
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Juan Pablo Jaimes Villamizar
Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Ph.D. Miguel Ángel García
School of Law, University College Cork,
Irlanda.

Ph.D. Roberto del Barco Gamarra
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.

Msc. Gonzálo Jonás Paredes Reyes
Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil.

Msc. Sol David López Domínguez Rivas
Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Ph.D. Juan Ramos Martín
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Ph.D. Priscila Hermida
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Milton Fernando Montoya Pardo
Universidad Externado de Colombia.

MSc. Juan Pablo Cabrera Vélez
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador.

MSc. Jorge Andrés Cruz Silva
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador.

Ph.D. Narcisa Jessenia Medranda
Morales
Universidad Politécnica Salesiana,
Ecuador.

Msc. Ximena Margarita Coronado
Otavalo
Pontificia Universidad Católica
del Ecuador, Ecuador.

Ph.D. Pablo Andrés Escandón
Montenegro
Universidad Andina Simón Bolívar,
Ecuador.

Msc. María Eugenia Borja Lombeida
Universidad Nacional de Chimborazo,
Ecuador

Ph.D. Damián Emilio Gibaja Romero
Universidad Popular Autónoma del
Estado de Puebla, México.

Msc. William Iván Gallo Aponte
Universidad Externado de Colombia.

Msc. Alejandro Hernández Luis
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales FLACSO, Ecuador.

Ph.D. Amir Al Hasani Maturano
Universidad de las Islas Baleares, España.

Dr. Oscar Alexis Agudelo Giraldo
Universidad Católica de Colombia.

Mgs. Carlos Adán Gallardo Rivas
Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia.

Mgs. Patricio Sánchez Quinchuela
Universidad de las Artes – Ecuador.

Mgs. Leticia del Carmen Torres Zerquera
Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael
Rodríguez” – Cuba.

Dra. Nubia Isabel Diaz Ortega
Universidad Libre Seccional Cúcuta –
Colombia.

Mgs. Dario Díaz Muñoz
Universidad Técnica de Cotopaxi – Ecuador.

Mgs. Diego Marcelo Lara Haro
Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

Dr. Elfo Manuel Pérez Figueiras
Instituto Universitario Pichincha – Ecuador.

Dr. Franz del Pozo
Universidad Central del Ecuador.

Dr. Hamid Hamoudi Amar-Khodja
Universidad Rey Juan Carlos – España.

Dr. David Ortiz Roman
Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

Mgs. Patricio Castillo
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo –
Ecuador.

Mgs. Soraida Grimaldos
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo –
Ecuador.

Dr. Pablo Serra Palao
Universidad Pontificia Comillas – España.

Dr. Juan Alfredo Obarrio Moreno
Universidad de Valencia – España.

Dr. David Vicente Torrico
Universidad de Valladolid - España.

Presentamos el número 13 de KAIRÓS, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas, de la Universidad Nacional de Chimborazo. En este número, el primer artículo: *Financiamiento de las Universidades Públicas: consideraciones desde la Administración Pública para la zona 3 en Ecuador*, de Anthony V. Pazmiño-Herrera (Universidad Técnica de Cotopaxi – Ecuador), identifica entre los factores determinantes del financiamiento recibido por las universidades públicas de la Zona de planificación 3 en Ecuador, el número de docentes, artículos científicos, carreras, ser la única institución en la provincia y el presupuesto. Concluye la necesidad de evaluar los indicadores de asignación y las restricciones presupuestarias experimentadas.

En el segundo artículo, *Evaluación del desempeño docente en la educación superior: un análisis bibliométrico*, Murillo-Gordón (Universidad Bolivariana del Ecuador), Siquihua-Avilés (Instituto Superior Tecnológico General Eloy Alfaro), Vargas-Montealegre (Universidad de Ibagué – Colombia) y Raigosa-Lara (Universidad de Ibagué – Colombia), analizan la evaluación de desempeño docente a partir de un estudio bibliométrico de productividad, impacto y colaboración. Sus resultados consolidan los estudios empíricos para identificar oportunidades y una agenda de investigación que contribuya al avance teórico, tanto de la evaluación de desempeño como de su aplicación en el ámbito educativo.

En el tercer artículo: *Normas internacionales de información financiera en la gestión contable hospitalaria*, Ruiz-Ruiz (Sociedad de Lucha contra el Cáncer – Ecuador) y Villacís-Yank (Pontificia Universidad Católica del Ecuador), destacan que la adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF), genera un impacto en resultados, estructuras financieras y decisiones estratégicas en el sector de salud, especialmente cuando se busca una gestión eficiente de recursos de un entorno hospitalario.

En el cuarto artículo: *Evasión fiscal a los impuestos de transferencia de dominio privado en Ecuador: análisis de teoría de juegos*, Erazo-Guijarro (Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE) y Yamilet Herrera (investigadora independiente), se enfoca en cómo los agentes toman decisiones respecto a la evasión de impuestos y cómo los incentivos pueden influir en el cumplimiento tributario, todo ello bajo el prisma de la teoría de juegos.

En el quinto artículo: *Prácticas de aprendizaje en la configuración del saber pedagógico de los docentes de las facultades de educación en el contexto de la pandemia covid-19: arqueología en las universidades de Colombia*, Valverde-Riascos, Gómez Lasso, y Coral-Narvez (Universidad Mariana – Colombia) analizan las prácticas de aprendizaje en la configuración del saber pedagógico de los docentes de facultades de educación en el contexto de la pandemia por COVID-19, a través de un estudio arqueológico en escogidas universidades colombianas. Se configura el saber pedagógico de los docentes, descrito en las variaciones de los discursos sobre las prácticas de aprendizaje, y se identifica la posición de los docentes. Se espera que estos resultados ayuden a mejorar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes.

En el sexto artículo, titulado *Political and economic thought in the XIX century, the case of Latin America*, Navas-Labanda (Universidad Nacional de Chimborazo), analiza la adaptación de las ideas del liberalismo clásico en América Latina en el siglo XIX. Concluye que las ideas del liberalismo clásico se convirtieron en una máscara superficial que ocultaba sistemas democráticos y endebles capitalistas, en tanto que los beneficios del libre mercado no se verán hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando la revolución industrial hizo que Europa y Estados Unidos aumentaran su demanda de materias primas.

En el séptimo artículo, *El ecocidio en México: situación actual y desafíos*, examinan la tipificación del ecocidio en la legislación mexicana, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas existentes y revelar las complejidades de la regulación a nivel federal. Al final se insta a la reflexión crítica y se proponen vías para abordar el ecocidio, destacando la necesidad apremiante de preservar el patrimonio natural de México.

En el octavo artículo: *Fundamentación matemática y estadística de las fuentes disciplinares del derecho*, Gutiérrez-Ossa y Mira-Olano (Tecnológico de Antioquia, I.U. - Colombia), analizan el papel de las matemáticas y las estadísticas en la formación jurídica, en particular, en las fuentes disciplinares del derecho. Revisan las concepciones que exigen la formalización matemática y estadística de los jurisprudenciales. Concluyen que las fuentes del derecho formales, auxiliares, disciplinares y materiales, sin excepción alguna, están sujetas a las matemáticas y las estadísticas.

Estos artículos representan una contribución valiosa a la comprensión de los desafíos que pueden existir en las instituciones educativas, en la gestión contable del sector sanitario, en la lucha contra la evasión fiscal, o en el ejercicio del derecho. Como de costumbre invitamos a nuestros lectores a sumergirse en estas investigaciones y participar activamente en el diálogo que proponen estos artículos.

Manteniéndose en sus áreas temáticas, KAIRÓS propone en este número un viaje intelectual que trasciende las fronteras disciplinarias. La historia se conjuga con la política y la economía, el derecho con la matemática, la gestión sanitaria con la contabilidad, y se aplican metodologías novedosas como la bibliometría o la arqueología de saberes.

Como de costumbre agradecemos a los autores que publican en esta edición, así como a los revisores, quienes aportaron para mejorar los artículos. KAIRÓS, continua con su firme compromiso con la excelencia editorial, adelantando un riguroso proceso de evaluación de pares ciegos y publicando con la mayor calidad. Mil gracias a todos.